

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA (TÉCNICO, FINANCIERO, JURIDICO Y PONDERABLES)

PA OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”

MARZO 2026



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 005 DEL 2026, cuyo objeto es: “REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN” y cuyo cierre se efectuó a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 05:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora cierre de ofertas	Nombre del Proponente	Correos recibidos
P1	26/02/2026 Entre las 04:18 pm y las 04:56 pm DENTRO DEL TERMINO	UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026	5
P2	26/02/2026 Entre las 04:45 pm y las 04:45pm DENTRO DEL TERMINO	CORPORACION TALENTUM	1

Teniendo en cuenta la presentación de los oferentes a la Licitación Privada Abierta, se procede con la evaluación de requisitos habilitantes.



2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

2.1 Proponente 1: UNIÓN TEMPORAL INFORMATICA 2026

TECNOPHONE COLOMBIA SAS	62%
SOLUCIONES ITPC SAS	33%
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	5%

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	SE APORTA	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
3	Documento de constitución del proponente plural	SE APORTA	CUMPLE
4	Apoderados	N/A	N/A
5	Registro único tributario- RUT	SE APORTA POR TODOS LOS INTEGRANTES	CUMPLE
6	Fotocopia cedula de ciudadanía	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
7	Anexo 8. Certificado de pago de aportes fiscales	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	
8	Garantía de seriedad de la propuesta	EL PROPONENTE APORTA LA POLIZA AMPARANDO LA VIGENCIA HASTA EL 06/06/2026. LA POLIZA CONTEMPLA EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE INCUMPLIMIENTO: A. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DOTACIÓN ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A CUATRO MESES. B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA. C. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DOTACIÓN SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DOTACIÓN SE APORTA LA CONSTANCIA DE PAGO EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA.	CUMPLE
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
10	Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A
11	Anexo 1 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	SE APORTA POR LA UNION TEMPORAL	CUMPLE



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	
12	Anexo No 5. Prevención lavado activos	SE APORTA POR EL INTEGRANTE TECNOPHONE COLOMBIA SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE SOLUCIONES ITPC SAS SE APORTA POR EL INTEGRANTE HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE
13	Anexo No 6. Documentación pública y privada	N/A	N/A

2.2 Proponente 2: CORPORACION TALENTUM

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	SE APORTA	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	SE APORTA	CUMPLE
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A
4	Apoderados	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Registro único tributario- RUT	SE APORTA	CUMPLE
6	Fotocopia cedula de ciudadanía	SE APORTA	CUMPLE
7	Anexo 8. Certificado de pago de aportes fiscales	SE APORTA	CUMPLE
8	Garantía de seriedad de la propuesta	<p>EL PROPONENTE APORTA LA POLIZA AMPARANDO LA VIGENCIA HASTA EL 10/06/2026.</p> <p>LA POLIZA CONTEMPLA EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>A. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DOTACIÓN ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A CUATRO MESES.</p> <p>B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA.</p> <p>C. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DOTACIÓN SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.</p> <p>D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DOTACIÓN</p>	CUMPLE



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		APORTA LA CONSTANCIA DE PAGO EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA.	
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SE APORTA	CUMPLE
	Certificado de antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas	SE APORTA	CUMPLE
10	Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A
11	Anexo 1 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	SE APORTA	CUMPLE
12	Anexo No 5. Prevención lavado activos	SE APORTA	CUMPLE
13	Anexo No 6. Documentación pública y privada.	N/A	N/A

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

3.1. Proponente 1: UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026

3.1.1 Documental:



Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497-0	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Diana Christoffel Rodriguez, la contadora publica Mary Johanna Cristancho Sachica con T.P 132064-T y revisor fiscal Rosa Elvira Castellanos Niño con T.P 113375-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Diana Christoffel Rodriguez, la contadora publica Mary Johanna Cristancho Sachica con T.P 132064-T y revisor fiscal Rosa Elvira Castellanos Niño con T.P 113375-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024 y se encuentran debidamente firmados por la representante legal Diana Christoffel Rodriguez, la contadora publica Mary Johanna Cristancho Sachica con T.P 132064-T y revisor fiscal Rosa Elvira Castellanos Niño con T.P 113375-T.
		CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024 y se encuentran debidamente firmadas por la revisora fiscal Rosa Elvira Castellanos Niño con T.P 113375-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido	CUMPLE	Se evidencia para la contadora publica Mary Johanna Cristancho Sachica con T.P 132064-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 18 de Noviembre del 2025.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para la revisora fiscal Rosa Elvira Castellanos Niño con T.P 113375-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30 de Diciembre del 2025.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
SOLUCIONES ITPC SAS	900921826-3	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
SOLUCIONES ITPC SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Gladys Stella Arias Pinzón, la contadora pública Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T y la contadora pública independiente Yenny Paola Castellanos Sánchez con T.P 176959-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Gladys Stella Arias Pinzón, la contadora pública Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T y la contadora pública independiente Yenny Paola Castellanos Sánchez con T.P 176959-T.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024 se encuentran debidamente firmados por la representante legal Gladys Stella Arias Pinzón y la contadora pública Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T
		CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024 se encuentran debidamente firmados por la contadora pública independiente Yenny Paola Castellanos Sánchez con T.P 176959-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Ruth Beatriz Beltran Vargas con TP 32585T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 20 de Febrero 2026.
		CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública independiente Yenny Paola Castellanos Sanchez con TP 176959.T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 01 de Marzo del 2026.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673-3	Persona Jurídica





REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Ramiro H. Vergara R, la contadora pública Claudia Lucía Sánchez Zaraza con T.P 287642-T y la revisora fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Ramiro H. Vergara R, la contadora pública Claudia Lucía Sánchez Zaraza con T.P 287642-T y la revisora fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024 debidamente firmados por el representante legal Ramiro H. Vergara R la contadora pública Claudia Lucía Sánchez Zaraza con T.P 287642-T
		CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024 se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas con T.P 32585-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Claudia Lucia Sanchez Zaraza con TP 287642-T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 28 Noviembre del 2025.
		CUMPLE	Se evidencia para la revisora fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas con TP 32585T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 20 de Febrero 2026.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------



--	--

3.1.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	SOLUCIONES ITPC SAS	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900741497-0	900921826-3	804000673-3
Activo Corriente	\$ 12.201.712.573,00	\$ 479.723.000,00	\$ 45.204.269.000,00
Activo Total	\$ 12.596.565.564,00	\$ 479.723.000,00	\$ 51.388.080.000,00
Pasivo Corriente	\$ 27.104.641,00	\$ 7.960.000,00	\$ 4.844.592.000,00
Pasivo Total	\$ 2.309.876.944,00	\$ 131.001.000,00	\$ 33.379.995.000,00
Patrimonio	\$ 10.286.688.620,00	\$ 348.722.000,00	\$ 18.008.085.000,00
Utilidad/ Perdida Operacional	\$ 3.103.799.967,00	\$ 417.104.000,00	\$ 6.678.875.000,00
Gastos de Intereses	\$ 4.328.191,00	\$ 717.000,00	\$ 838.595.000,00
Activos Brutos SMMLV	9689,7	369,0	39529,3

3.1.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	SOLUCIONES ITPC SAS	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026	EVALUACIÓN
					62%	33%	5%		
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1	\$5.919.904.900,00	\$12.174.607.932,00	\$471.763.000,00	\$40.359.677.000,00	\$53.006.047.932,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez (Razon Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	450	60	9	299	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 30%	30%	18%	27%	65%	24%	CUMPLE



4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 10	10	717,11	581,74	7,96	636,98	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio *100	Mayor o Igual al 15%	15%	30%	120%	37%	187%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total *100	Mayor o Igual al 15%	15%	25%	87%	13%	45%	CUMPLE
									CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.2. Proponente 2: CORPORACION TALENTUM

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
CORPORACION TALENTUM	805023202-0	Persona Jurídica

3.2.1 Documental:

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
CORPORACION TALENTUM	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Mauricio Pasmin Forero, la contadora pública Nathalia Guaca Salamanca con T.P 273965-T y el revisor fiscal Juan Pablo Alvarez Cuevas con T.P 283032-T.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Mauricio Pasmin Forero, la contadora pública Nathalia Guaca Salamanca con T.P 273965-T y el revisor fiscal Juan Pablo Alvarez Cuevas con T.P 283032-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diego Mauricio Pasmin Forero y la contadora pública Nathalia Guaca Salamanca con T.P 273965-T.
		CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024 se encuentra debidamente firmada por el revisor fiscal Juan Pablo Alvarez Cuevas con T.P 283032-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para la contadora pública Nathalia Guaca Salamanca con T.P 27365-T Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 10 de Febrero de 2026.
		CUMPLE	Se evidencia para el revisor fiscal Juan Pablo Alvarez Cuevas con T.P 283032-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24 de Febrero de 2026.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

3.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CORPORACION TALENTUM
--------------------	-----------------------------



Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	805023202-0
Activo Corriente	\$ 138.129.089.891,00
Activo Total	\$ 148.314.776.010,00
Pasivo Corriente	\$ 9.433.795.121,00
Pasivo Total	\$ 23.141.725.796,00
Patrimonio	\$ 125.173.050.214,00
Utilidad/ perdida neta	\$ 80.363.097.520,00
Gastos de Intereses	\$ 1.103.302.137,00
Activos brutos SMMLV	114088,3

3.2.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	CORPORACION TALENTUM	EVALUACIÓN
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1	\$5.919.904.900,00	\$128.695.294.770,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez (Razon Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	15	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 30%	30%	16%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 10	10	72,84	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio *100	Mayor o Igual al 15%	15%	64%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Totla *100	Mayor o Igual al 15%	15%	54%	CUMPLE



	CUMPLE
--	---------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:

@AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria



Principios de
Profesionalismo
Integridad





4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor Total Ejecutado sin IVA (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado sin IVA (SMMLV)	(SMMLV)
1	Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	Suministro de computadores, video beam, impresora y otros, con destino a unidades académico - administrativas de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	273 de 2022	TECNOPHONE S.A.S.	19/12/2022	17/02/2023	liquidado	\$ 2.915.028.641,00	\$ 2.449.603.900,00	2.111,73	I	100%	\$ 2.449.603.900,00	2.111,73
2	Fiduciaria la previsora s.a. Como vocera y administradora del patrimonio autónomo Novaventa s.a.s.	1- 98870-003- 2021 "realizar la dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión bajo cauca y nordeste del departamento de Antioquia.	N° 3-1-77258-017-2019	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	13/11/2019	29/07/2020	liquidado	\$ 2.806.326.315,00	\$ 2.358.257.407,56	2.686,55	I	100%	\$ 2.358.257.407,56	2.686,55
3	La universidad industrial de Santander	Adquisición de equipos de cómputo para la universidad industrial de Santander.	DC -059 de 2023	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	14/07/2023	11/10/2023	liquidado	\$ 2.264.763.085,00	\$ 1.903.162.256,30	1.640,66	I	100%	\$ 1.903.162.256,30	1.640,66
4	Municipio de Apartadó	Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipos y dispositivos tecnológicos, para atender las necesidades de servicios con calidad de los usuarios internos y externos de la alcaldía de Apartadó	285 de 2021	SOLUCIONES ITPC S.A.S.	31/08/2021	29/09/2021	liquidado	\$ 437.760.200,00	\$ 367.865.714,29	498,65	I	100%	\$ 367.865.714,29	498,65



4.1 PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INFORMATICA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:





DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
<p>Para el presente proceso los Proponentes deberán acreditar mínimo dos (2) y no más de cuatro (4) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemplen o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con suministro e instalación de dotación tecnológica o implementación de tecnologías digitales.</p>	<p>El proponente presenta CUATRO (4) contratos con el que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE
	<p>1. El contrato establecido en el orden No.1 contiene dentro de su objeto: “Suministro de computadores, video beam, impresora y otros, con destino a unidades académico - administrativas de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia”; cumple con lo solicitado en los TDR.</p>	CUMPLE
	<p>2. El contrato establecido en el orden No. 2 contiene dentro de su objeto: “1-98870-003-2021 “realizar la dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión bajo cauca y nordeste del departamento de Antioquia.”, cumple con lo solicitado en los TDR.</p>	CUMPLE
	<p>3. El contrato establecido en el orden No. 3 contiene dentro de su objeto: “Adquisición de equipos de cómputo para la universidad industrial de Santander”, cumple con lo solicitado en los términos de referencia</p>	CUMPLE
	<p>4. El contrato establecido en el orden No. 4 contiene dentro de su objeto: “Fortalecimiento a la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipos y dispositivos tecnológicos, para atender las necesidades de servicios con calidad de los usuarios internos y externos de la alcaldía de Apartadó”, cumple con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1.5 veces el valor del presupuesto estimado para el Contrato de dotación, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos aportados sin IVA tiene un valor de \$ 7.078.889.278,15 y 6.937,59 en SMMLV, cumple con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	CUMPLE
<p>Al menos uno de los contratos aportados deberá haber sido ejecutado en un municipio ZOMAC y/o PDET.</p>	<p>El contrato establecido en el orden No. 2 y 4 cumple con lo solicitado en los términos de referencia</p>	CUMPLE



El Proponente deberá diligenciar el Anexo 10. Experiencia específica	En la documentación allegada es posible verificar que el proponente presente debidamente diligenciado el Anexo No. 10	CUMPLE
--	---	---------------



No. De orden	Contratante	Objeto	No. De contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor Total Ejecutado sin IVA (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMETEL E.S.P	grupo c - adelantar la ejecución del proyecto "implementación de tencologías digitales en los planteles educativos del municipio de buenos aires" identificado con bpin 20211301010722	096 de 2022	UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AL AULA	20/04/2022	20/10/2023	Liquidado	\$ 13.510.135.643,00	\$ 11.353.055.162,18	9.787,12	UT	70%	\$ 7.947.138.613,53	6.850,98
2	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMETEL E.S.P	grupo d - adelantar la ejecución del proyecto "dotación e instalación de tecnologías digitales en los centros digitales de los centros poblados del municipio de patia" identificado con bpin 20211301010688	097 de 2022	UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AL AULA	20/04/2022	20/10/2023	Liquidado	\$ 14.479.386.444	\$ 12.167.551.633,61	10.489,27	UT	70%	\$ 8.517.286.143,53	7.342,49

4.2 PROPONENTE 2: CORPORACION TALENTUM



DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
<p>Para el presente proceso los Proponentes deberán acreditar mínimo dos (2) y no más de cuatro (4) contratos ejecutados en Colombia, que dentro de su alcance contemplen o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con suministro e instalación de dotación tecnológica o implementación de tecnologías digitales.</p>	<p>El proponente presenta DOS (2) contratos con el que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>1. El contrato establecido en el orden No.1 contiene dentro de su objeto: "Grupo C - Adelantar la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES" identificado con BPIN 20211301010722"; cumple con lo solicitado en los TDR.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>2. El contrato establecido en el orden No. 2 contiene dentro de su objeto: "Grupo D - Adelantar la ejecución del proyecto "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATIA" identificado con BPIN 20211301010688", cumple con lo solicitado en los TDR.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados deberá ser 1.5 veces el valor del presupuesto estimado para el Contrato de dotación, sin IVA incluido, expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos aportados tiene un valor de dieciséis mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos con 6 centavos (\$ 16.464.424.757,06), cumple con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Al menos uno de los contratos aportados deberá haber sido ejecutado en un municipio ZOMAC y/o PDET.</p>	<p>El contrato establecido en el orden No. 1 y 2 cumple con lo solicitado en los términos de referencia</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo 10. Experiencia específica</p>	<p>En la documentación allegada es posible verificar que el proponente presenta debidamente diligenciado el Anexo No. 10</p>	<p>CUMPLE</p>



5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – OFERTA ECONÓMICA

5.1. PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INFORMATICA

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	\$ 4.974.636.254
IVA	\$ 945.180.887
Valor total propuesta	\$ 5.919.817.141

REQUISITO	ESTADO	OBSERVACIONES
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	CUMPLE	CUMPLE
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de precios: La Oferta Económica se deberá elaborar y presentar según el sistema de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE

5.2. PROPONENTE 2: CORPORACION TALENTUM

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	\$ 5.771.025.254
IVA	\$ 0
Valor total propuesta	\$ 5.771.025.254

REQUISITO	ESTADO	OBSERVACIONES
Moneda: El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos	CUMPLE	CUMPLE
IVA: En caso de que la Oferta Económica no presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento económico incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de precios: La Oferta Económica se deberá elaborar y presentar según el sistema de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su	CUMPLE	CUMPLE



Oferta Económica el Anexo 3. Propuesta Económica		
--	--	--

6. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
P1	UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	CORPORACION TALENTUM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, tendrá derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios:

No.	FACTORES DE EVALUACION	PUNTOS
1	Experiencia Adicional del Proponente	300
2	Cupo crédito	100
3	Oferta Económica	200
4	Mejora en las especificaciones	300
5	Certificación Fabricantes	100
TOTAL		1000 puntos



7.1. PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S.	“REALIZAR LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Hp v	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	12/10/2021	27/05/2022	6 meses	LIQUIDADO	\$ 4.217.401.650,00	\$ 3.544.035.000,00	3.544,04	I	100%	\$ 3.544.035.000,00	3.544,04
2	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO	REALIZAR LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS	No 3-1-9886-6-	HARDWARE ASESOR	12/10/2021	27/05/2022	6 meses	LIQUIDADO	\$ 4.217.401.650,00	\$ 3.544.035.000,00	3.544,04	I	100%	\$ 3.544.035.000,00	3.544,04



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
	VOCERA Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN URABÁ Y SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE-OXI 2021	TECNOLOGÍAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.	003-2021	IAS SOFTWARE LTDA						000,00					
3	EL PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025 ACTUANDO A TRAVÉS DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISOR	“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE DABEIBA,	N.º 3-1-1137-11-008-2024	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	07/10/2024	30/09/2025	11 meses	LIQUIDADO	\$ 7.203.236.571,00	\$ 6.053.139.975,63	6.053,14	I	100%	\$ 6.053.139.975,63	6.053,14



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
	A.S.A COMO VOCERA Y	MUTATÁ, MURINDÓ Y VIGÍA DEL FUERTE DE LAS													



7.1.1. PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL INFORMATICA 2026

1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE								
<p>Se otorgará un máximo de trescientos (300) puntos a aquellos proponentes que demuestren dentro de su experiencia adicional en MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) contratos terminados y/o liquidados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA O IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y/O MUNICIPIOS ZOMAC Y/O PDET”. El puntaje se otorgara conforme a la siguiente tabla:</p>											
<table border="1" data-bbox="289 680 722 1528"> <thead> <tr> <th data-bbox="289 680 571 747">EXPERIENCIA ADICIONAL</th> <th data-bbox="571 680 722 747">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="289 747 571 1010">Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td data-bbox="571 747 722 1010">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1010 571 1272">Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td data-bbox="571 1010 722 1272">200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1272 571 1528">Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td data-bbox="571 1272 722 1528">300</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	100	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	200	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	300	<p>El proponente presenta TRES (3) contratos con los cuales cumple con lo solicitado en los términos de referencia acreditando el 300%</p>	<p>300</p>	
EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	100										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	200										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	300										



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 11. Experiencia adicional.</p> <p>Los contratos que el Proponente presente en este numeral deberán ser diferentes a los contratos con los que pretende acreditar la experiencia específica del título “Experiencia específica del Proponente” del presente documento.</p> <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización, de contratos finalizados o liquidados, dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o</p>			



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización y/o fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.</p> <p>Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, debe, por lo menos acreditarse de forma obligatoria que el integrante que aporta la experiencia ejecutó suministro e instalación de dotación tecnológica o implementación de tecnologías digitales para instituciones educativas oficiales en el mecanismo de Obras por Impuestos y/o municipios ZOMAC y/o PDET. Las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se tendrá en cuenta la experiencia en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo.b. En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá			



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponente		OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
	<p>aportado como un (1) solo contrato.</p> <p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo 11. Experiencia adicional.</p> <p>Se otorgarán hasta trescientos (300) puntos siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos. Aquellos Proponentes que no acrediten este requisito se les otorgará cero (0) puntos.</p> <p>Nota 1: Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>			
2. CUPO CRÉDITO		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	ENLACE
	<p>Se asignará CIEN (100) puntos al Proponente, ya sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, que presente certificación expedida por una entidad bancaria con certificación AAA legalmente establecida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta debe acreditar la disponibilidad de un cupo de crédito igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado del Contrato de dotación establecido en la sección 2.3 del presente documento.</p> <p>En caso de que el cupo de crédito sea expedido por un banco internacional, este último deberá contar con la calificación de, al menos "AAA", o su equivalente, otorgada por una agencia calificadora internacional, y en tal evento debe tratarse de una entidad financiera del exterior reconocida como tal por el Banco de la República, información que se verificará en la página web del Banco</p>	<p>El proponente presenta cupo crédito pre-aprobado, no cumple con lo solicitado en los términos de referencia, debido a que, la exigencia contemplaba que estuviera aprobado.</p>	0	



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>(www.banrep.gov.co). Si dicho documento fuere otorgado en el extranjero deberá cumplir con las formalidades del artículo 480 del Código de Comercio. Que, para efectos de verificación, en el evento de presentarse en moneda extranjera, se calculará a la tasa de cambio respectiva de la fecha de expedición.</p> <p>De conformidad con el Modelo de certificación del cupo de crédito, este debe contener sin excepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de certificación del cupo de crédito. • Vigencia: deberá tener una vigencia igual o mayor a la póliza de seriedad de la oferta. • Monto: > o = al 100% del presupuesto oficial estimado del Contrato de dotación. <p>Firma del gerente de la cuenta de la entidad bancaria que lo expide. • Declaración de que el cupo de crédito se encuentra aprobado.</p> <p>Nota 1: En caso de proponentes plurales, el requisito del cupo de crédito aprobado se deberá cumplir únicamente por uno de los integrantes de la figura plural.</p> <p>Nota 2: Para el cumplimiento del requisito no se aceptará carta de intención, ni de pre aprobación, ni estar condicionado para su desembolso. En caso de que se presente alguna de estas condiciones, se les otorgará cero (0) puntos.</p> <p>Nota 3: No se aceptará la presentación de cupos de sobregiro, ni cupos de tarjetas de crédito, ni créditos rotatorios, ni CDT.</p>			
3. OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la Oferta Económica que se acerque más al valor de la media geométrica de las ofertas para la dotación tecnológica del Proyecto. Para la evaluación, se realizará la sumatoria de los valores de las Ofertas Económicas presentadas por los Proponentes, y se asignará el puntaje resultante aplicando la fórmula.</p>	<p>El proponente presenta su oferta económica conforme a lo solicitado</p>	<p>197,44</p>	



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
4. MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
El Proponente podrá ofrecer mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles en uno o los dos siguientes casos, obteniendo CIENTO CINCUENTA (150) puntos adicionales o TRESCIENTOS (300) puntos, dependiendo del caso que aplique:			
A	Ofrecer mínimo 3 mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles, tanto en software como en hardware del equipo (150 puntos).	El proponente el Anexo 17 debidamente diligenciado y cumpliendo con el ofrecimiento de 4 mejoras, porque la entrega de los 955 equipos portátiles certificados bajo la norma EPEAT CLIMATE+, no es una mejora a las especificaciones técnicas.	150
B	Ofrecer mínimo 5 mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles, tanto en software como en hardware del equipo (300 puntos).		
5. CERTIFICACIÓN FABRICANTES	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
	Se asignará CIENTO (100) puntos al Proponente, ya sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, que presente certificación emitida directamente por un fabricante de equipos de cómputo. Esta certificación deberá acreditar la existencia de una alianza o acuerdo comercial vigente y que el oferente es una empresa oficialmente certificada y capacitada para la promoción, venta, suministro, instalación y configuración de los dispositivos.	El proponente presenta la certificación y cumple con lo solicitado en los términos de referencia.	100
TOTAL		747,44	



7.2. PROPONENTE 2: CORPORACION TALENTUM

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTEL E.S.P	Grupo B - Adelantar la ejecución del proyecto "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO" identificado con BPIN	095 de 2022	UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGÍA AL AULA (Corporación Talentum)	26/04/2022	26/10/2023	18 MESES y 6 días	LIQUIDADO	\$ 18.965.612.332,00	\$ 15.937.489.354,62	24.276,23	UT	70%	\$ 11.156.242.548,24	11.444,77






No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
		2021130101067													
2	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTTEL E.S.P	Grupo B - Contratar la operación del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS A INSTITUCIONES, CENTROS Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA" identificado con BPIN	084 de 2022	UNIÓN TEMPORAL TECNOLÓGICA AL AULA (Corporación Talentum)	19/04/2022	19/04/2023	12 meses	LIQUIDADO	\$ 11.975.722.029,00	\$ 10.063.631.957,14	12.482,23	UT	70%	\$ 9.057.268.761,43	8.737,56



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado / Finalizado/Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	Valor total ejecutado sin IVA	(S M M LV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
		2021130101010677													

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

 (601) 7550340
  línea nacional gratuita 01 8000 189 799

 desde tu celular al #432

Síguenos en:

 @AvalFiduciaria
  Aval Fiduciaria
  Aval Fiduciaria
  @AvalFiduciaria
  @AvalFiduciaria
  Aval Fiduciaria





7.2.1 experiencia adicional

1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE								
<p>Se otorgará un máximo de trescientos (300) puntos a aquellos proponentes que demuestren dentro de su experiencia adicional en MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) contratos terminados y/o liquidados en Colombia, que dentro de su alcance contemple o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA O IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y/O MUNICIPIOS ZOMAC Y/O PDET”. El puntaje se otorgara conforme a la siguiente tabla:</p>											
<table border="1" data-bbox="289 730 722 1306"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA ADICIONAL</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Propuesta más de tres contratos, el Comité Evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 11. Experiencia adicional.</p> <p>Los contratos que el Proponente presente en este numeral deberán ser diferentes a los contratos con los que pretende acreditar la experiencia específica del título “Experiencia específica del Proponente” del presente documento.</p> <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización, de contratos finalizados o liquidados, dentro de los diez años (entre 2016 y 2025 incluidos estos años) anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de Propuestas.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información de la entidad contratante, valor final del contrato</p>	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	100	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	200	Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	300	<p>El proponente presenta DOS (2) contratos con los cuales cumple con lo solicitado en los términos de referencia acreditando el 300%</p>	<p>300</p>	
EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 100% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	100										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 200% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	200										
Contratos adicionales, cuya sumatoria de los presupuestos sea igual o superior al 300% del valor del PRESUESTO ESTIMADO (P.E) del presente proceso expresado en SMMLV.	300										



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización y/o fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>En caso de que en la certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación final y/o acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor final del contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido y se descontará para el cálculo de los SMMLV.</p> <p>Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, debe, por lo menos acreditarse de forma obligatoria que el integrante que aporta la experiencia ejecutó suministro e instalación de dotación tecnológica o implementación de tecnologías digitales para instituciones educativas oficiales en el mecanismo de Obras por Impuestos y/o municipios ZOMAC y/o PDET. Las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Se tendrá en cuenta la experiencia en su totalidad y el valor de acuerdo con el porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo. d. En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá aportado como un (1) solo contrato. <p>El Proponente deberá diligenciar el Anexo 11. Experiencia adicional.</p> <p>Se otorgarán hasta trescientos (300) puntos siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos. Aquellos Proponentes que no acrediten este requisito se les otorgará cero (0) puntos.</p> <p>Nota 1: Se deje expresa claridad que el término "ejecutado" implica que el proyecto ya finalizó su etapa de ejecución y se puede encontrar liquidado o en proceso de liquidación.</p>			
2. CUPO CRÉDITO	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	ENLACE



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponente	OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>Se asignará CIEN (100) puntos al Proponente, ya sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, que presente certificación expedida por una entidad bancaria con certificación AAA legalmente establecida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta debe acreditar la disponibilidad de un cupo de crédito igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado del Contrato de dotación establecido en la sección 2.3 del presente documento.</p> <p>En caso de que el cupo de crédito sea expedido por un banco internacional, este último deberá contar con la calificación de, al menos “AAA”, o su equivalente, otorgada por una agencia calificadora internacional, y en tal evento debe tratarse de una entidad financiera del exterior reconocida como tal por el Banco de la República, información que se verificará en la página web del Banco (www.banrep.gov.co). Si dicho documento fuere otorgado en el extranjero deberá cumplir con las formalidades del artículo 480 del Código de Comercio. Que, para efectos de verificación, en el evento de presentarse en moneda extranjera, se calculará a la tasa de cambio respectiva de la fecha de expedición.</p> <p>De conformidad con el Modelo de certificación del cupo de crédito, este debe contener sin excepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de certificación del cupo de crédito. • Vigencia: deberá tener una vigencia igual o mayor a la póliza de seriedad de la oferta. • Monto: > o = al 100% del presupuesto oficial estimado del Contrato de dotación. <p>Firma del gerente de la cuenta de la entidad bancaria que lo expide. • Declaración de que el cupo de crédito se encuentra aprobado.</p> <p>Nota 1: En caso de proponentes plurales, el requisito del cupo de crédito aprobado se deberá cumplir únicamente por uno de los integrantes de la figura plural.</p> <p>Nota 2: Para el cumplimiento del requisito no se aceptará carta de intención, ni de pre aprobación, ni estar condicionado para su desembolso. En caso de que se presente alguna de estas condiciones, se les otorgará cero (0) puntos.</p> <p>Nota 3: No se aceptará la presentación de cupos de sobregiro, ni cupos de tarjetas de crédito, ni créditos rotatorios, ni CDT.</p>	<p>El proponente presenta cupo crédito debidamente diligenciado, cumpliendo con lo solicitado en los términos de referencia</p>	<p>100</p>	
3. OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
<p>Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la Oferta Económica que se acerque más al valor de la media geométrica de las ofertas para la dotación tecnológica del Proyecto. Para la evaluación, se realizará la sumatoria de los valores de las Ofertas Económicas presentadas por los Proponentes, y se asignará el puntaje resultante aplicando la fórmula.</p>	<p>El proponente presenta su oferta económica conforme a lo solicitado</p>	<p>197,47</p>	



1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE		OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
4. MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES		OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
El Proponente podrá ofrecer mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles en uno o los dos siguientes casos, obteniendo CIENTO CINCUENTA (150) puntos adicionales o TRESCIENTOS (300) puntos, dependiendo del caso que aplique:				
A	Ofrecer mínimo 3 mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles, tanto en software como en hardware del equipo (150 puntos).			
B	Ofrecer mínimo 5 mejoras en las especificaciones técnicas ya establecidas de los computadores portátiles, tanto en software como en hardware del equipo (300 puntos).	El proponente el Anexo 17 debidamente diligenciado y cumpliendo con el ofrecimiento de 5 mejoras	300	
5. CERTIFICACIÓN FABRICANTES		OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
	Se asignará CIEN (100) puntos al Proponente, ya sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, que presente certificación emitida directamente por un fabricante de equipos de cómputo. Esta certificación deberá acreditar la existencia de una alianza o acuerdo comercial vigente y que el oferente es una empresa oficialmente certificada y capacitada para la promoción, venta, suministro, instalación y configuración de los dispositivos.	El proponente presenta la certificación y cumple con lo solicitado en los términos de referencia.	100	
TOTAL			997,47	

8. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	FACTORES DE EVALUACIÓN					
		EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	CUPO DE CRÉDITO	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA EN LAS ESPECIFICACIONES	CERTIFICACIÓN FABRICANTES	TOTAL PUNTAJE
P1	UNIÓN TEMPORAL INFORMATICA 2026	300	0	197,44	150	100	747,44
P2	CORPORACION TALENTUM	300	100	197,47	300	100	997,47



9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso competitivo, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO “DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”** a **CORPORACION TALENTUM** por valor de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES VIENTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO pesos M/CTE (\$ 5.771.025.254), incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Publíquese,

PA OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA